



AYUNTAMIENTO DE
CABO CORRIENTES, JALISCO.



CABO CORRIENTES
JUNTOS PROGRESAMOS
H. Ayuntamiento 2012 - 2015

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO N°: 14020/00688/15
ASUNTO: El que se Indica.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe **Profa. Dora María García Ordoñez**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, del Estado de Jalisco, con fundamento en el Capítulo V, Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por medio del presente hace constar: -----

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo en las hojas correspondientes al Acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria numero 16 dieciséis, celebrada el día 29 de octubre del año 2014 dos mil catorce, en el punto número (16), Una vez planteado, analizado y discutido este punto del orden el día los C.C. Regidores Aprobaron por Unanimidad de Votos; la aplicación del fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS), de la siguiente obra:

No.	NUMERO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSION FAIS
24	83794	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	EL MAL PASO	\$392,852.70

Se extiende la presente certificación, para los fines legales y administrativos que sobre el particular proceda, en EL Tuito, Cabecera del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco a los 17 días del mes de Junio del año 2015 dos mil quince. Doy Fe.

ATENTAMENTE
"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"



PROFA. DORA MARIA GARCIA ORDOÑEZ
SECRETARIO GENERAL 2012-2015

c.c.p.- Archivo.